

AVISO PÚBLICO COMBINADO

AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LIBERACIÓN DE FONDOS Y AVISO Y EXPLICACION PÚBLICA DE UNA ACTIVIDAD PROPUESTA EN UNA PLANICIE DE INUNDACIÓN CORRESPONDIENTE A UNA PRECIPITACIÓN DE 100 AÑOS

CONDADO DE BERGEN

30 de enero de 2015

Autoridad para el Desarrollo Económico de New Jersey
36 West State Street
PO Box 990
Trenton, NJ 08625-0990
609-858-6700

Esta notificación deberá satisfacer dos procedimientos distintos pero relacionados que son requeridos para actividades que serán emprendidas por la Autoridad para el Desarrollo Económico de New Jersey (EDA, por sus siglas en inglés).

De acuerdo al título 24 del Código de las Regulaciones Federales, Partes 58.33 (24 CFR 58.33) y 55.20(b)(1) (24 CFR 55.20(b)(1)) el Aviso de Intención de Solicitar la Liberación de Fondos (NOI-RROF) y el Aviso y Explicación de una Actividad Propuesta en una Planicie de Inundación Correspondiente a una Precipitación de 100 Años serán publicados simultáneamente con la presentación de la Solicitud de Liberación de Fondos (RROF). Los fondos se necesitan en calidad de emergencia debido al desastre declarado por los impactos de la súper tormenta Sandy, la cual tocó tierra el 29 de octubre de 2012. Como resultado, se han combinado los períodos de comentarios para el NOI-RROF, la Planicie de Inundación correspondiente a una Precipitación de 100 años y la RROF.

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

Alrededor o cerca del 30 de enero de 2015, el Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey (DCA por sus siglas en inglés), en representación de la EDA, presentará una solicitud al Departamento de Desarrollo Urbano y de la Vivienda de Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) para la liberación de fondos Federales bajo el marco del Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (Community Development Block Grant Program [CDBG]) conforme a la ley de Apropiaciones de 2013 de Alivio ante Desastres (DR) (Ley Pública 113-2, aprobada el 29 de enero de 2013) para el Programa NJ Más Fuerte para la Revitalización de Vecindarios y Comunidades (NCR, por sus siglas en inglés). La EDA espera financiar el proyecto usando aproximadamente \$2.770.267 de fondos del NCR.

La Siguiete Información se refiere a este proyecto:

Nombre del proyecto: Barrio de Little Ferry – Lakeview Field

Ubicación: Lakeview Field, Little Ferry, NJ (bordeado por Lakeview Drive, Indian Lake Drive, Backiel Street, y el Bergen Turnpike)

Costo Estimado: \$3.433.156

Descripción del Proyecto: Lakeview Field es una instalación de recreación pública de 14,9 acres compuesta por cinco campos de béisbol/softbol de los cuales dos campos están dentro de un campo de fútbol, un lago repleto, un pabellón, un patio de recreo, y un pequeño sendero. El proyecto propuesto implica la reconstrucción y mejora de la instalación pública Lakeview Field, lo cual incluirá mejoras al alumbramiento, cercas, terreno y casetas existentes a través de los cinco campos.

El Programa de NJ Más Fuerte para la Revitalización de Vecindarios y Comunidades (NCR por sus siglas en inglés) apoya la recuperación a largo plazo de las pequeñas empresas y comunidades, al financiar proyectos que contribuyen en la revitalización económica a través de New Jersey, pero enfocándose en los nueve condados más impactados. El NCR apoya proyectos que retienen o contratan empleados nuevos, que contribuyen a la economía del Estado, atienden a áreas de ingresos bajos o moderados (LMI por sus siglas en inglés), crean o mantienen empleos LMI, eliminan barrios pobres o deteriorados, o abordan una necesidad urgente relacionada con la súper tormenta Sandy. Estos proyectos son comerciales o de uso mixto, típicamente de desarrollo y mejoras públicas o de revitalización de panoramas viales.

La EDA ha determinado que el proyecto propuesto es Excluido Categóricamente SUJETO a las autoridades del §58.5 de acuerdo a 24 CFR 58.35(a)(1). Como tal, se ha completado una Lista Legal [Statutory Checklist] para determinar si el proyecto está en cumplimiento con las autoridades citadas en 24 CFR§50.4 y 58.5.

Información adicional del proyecto se encuentra en el Registro de Revisión Ambiental (Environmental Review Record [ERR]) el cual se encuentra en el archivo de la Autoridad para el Desarrollo Económico de New Jersey, 36 West State Street, PO Box 990, Trenton, New Jersey 08625. El registro está disponible para su revisión y puede ser examinado o copiado durante la semana desde las nueve 9 A.M. hasta las 5 P.M. poniéndose en contacto con Erin B. Gold al 609-858-6718 o puede ser revisado a través de la Internet en: <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>.

AVISO Y EXPLICACION PUBLICA DE UNA ACTIVIDAD PROPUESTA EN UNA PLANICIE DE INUNDACIÓN CORRESPONDIENTE A UNA PRECIPITACIÓN DE 100 AÑOS

Sirva la presente para notificar que la EDA ha llevado a cabo una evaluación como lo requiere la Orden Ejecutiva 11988 conforme a las regulaciones de HUD en el 24 CFR 55.20 Sub parte C Procedimientos para Tomar Determinaciones en cuanto al Manejo de Planicies Inundadas y la Protección de Humedales. La actividad está financiada bajo el programa NCR bajo (B-13-DS-34-0001). El proyecto propuesto es la reconstrucción y mejora de la instalación pública Lakeview Field, lo cual incluirá mejoras al alumbramiento, cercas, terreno y casetas existentes a través de los cinco campos. La propiedad de 14.9 acres está ubicada Lakeview Field (bordada por Lakeview Drive, Indian Lake Drive, Backiel Street, y el Bergen Turnpike) en el Barrio de Little Ferry, Condado de Bergen, New Jersey.

El proyecto entero sería construido dentro de la Zona Especial de Área en Riesgo de Inundación “AE,” tal como se muestra en el Mapa de Tasas de Seguro contra Inundaciones (Flood Insurance Rate Map o FIRM) de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (Federal Emergency Management Agency o FEMA) Panel 256 de 332, Mapa Numero 34003C0256G, efectivo el 30 de septiembre de 2005.

El DCA ha considerado alternativas y medidas de mitigación para minimizar los impactos adversos y para restaurar y preservar los valores naturales y benéficos. Alternativas de reubicar la instalación tendrían un costo prohibitivo. Adicionalmente, reubicar Lakeview Field sería contrario al propósito y función del proyecto propuesto. La instalación está ubicada dentro de la comunidad a la cual el proyecto tiene la intención de atender. Sus alrededores están desarrollados fuertemente y poblados densamente, con una área de tierra muy limitada fuera de la Planicie de Inundación correspondiente a una Precipitación de 100 años, lo cual significa que reubicar la instalación afuera de la Planicie de Inundación correspondiente a una Precipitación de 100 años también significaría reubicar esta instalación fuera de la comunidad, lo cual obstaculizaría a esta instalación de proveer servicios a esta comunidad. Luego, reubicar esta instalación afuera de la Planicie de Inundación correspondiente a una Precipitación de 100 años no es una alternativa factible. La alternativa de No Actuar fue considerada y rechazada porque él no tomar acción no abordaría las necesidades vitales para la infraestructura del área, y no ayudaría a la recuperación de la comunidad y de la economía en Little Ferry, New Jersey. Implementación de las acciones propuestas requerirá permisos locales y estatales, lo cual puede que ponga requerimientos de mitigación adicionales para el proyecto.

El DCA ha reevaluado las alternativas de edificar en la planicie de inundación y ha determinado que no existen alternativas prácticas. Los archivos ambientales que documentan el cumplimiento de los pasos 3 a 6 de la Orden Ejecutiva 11988 están disponibles para revisión, inspección y copia por el público por pedido en las horas y ubicaciones indicadas en el último párrafo de este aviso para recibir comentarios.

El DCA ha determinado que la construcción y operación del proyecto propuesto no tendría impactos adversos significantes a los niveles de inundación, riesgo de inundación o flujo de aguas de inundación en el sitio del proyecto o en las áreas que rodean el proyecto. El proyecto reducirá los niveles de inundación, riesgos de inundación y flujo de aguas de inundación al área del proyecto. Por consiguiente, el proyecto propuesto cumpliría con la Ley Nacional de Seguro contra Inundaciones de 1968 (44 CFR §59) y EO 11988 (42 FR 26951) sobre Manejo de la Planicie de Inundación.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia en desacuerdo con esta determinación o que deseen comentar sobre este proyecto puede presentar observaciones por escrito a Stacy Bonnaffons, Assistant Commissioner, Sandy Recovery Division, New Jersey Department of Community Affairs, 101 South Broad Street, PO Box 800, Trenton, NJ 08625-0800 o a través de la Internet en <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/> y a Tennille Smith Parker, DRS, Acting Division Director, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Todos los comentarios recibidos hasta el **06 de febrero 2015** serán considerados por el DCA y la EDA. Los

comentarios deberán especificar cual Aviso (Aviso de la Intención de Solicitar la Liberación de Fondos [NOI-RROF] o Aviso de Revisión Pública de una Actividad Propuesta en una Planicie de Inundación Correspondiente a una Precipitación de 100 Años) están abordando.

LIBERACIÓN DE FONDOS

El DCA certifica (alrededor de, o cerca del **07 de febrero 2015**) a HUD que Richard E. Constable, III, en su capacidad de Comisionado del DCA da su consentimiento para aceptar la jurisdicción de los tribunales federales si una acción es llevada para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de HUD de la certificación cumple con sus responsabilidades bajo la Ley Nacional de Política Ambiental, las leyes relacionadas y las autoridades y permite al DCA utilizar los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE LOS FONDOS

HUD aceptará objeciones a su liberación de fondos y a la certificación del DCA por un período de siete (7) días después de la fecha de entrega prevista o de que se reciba la solicitud (la que fuera posterior) solo si estas se dan sobre las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador del DCA; (b) el DCA ha omitido un paso o no ha podido tomar una decisión o considerar un resultado exigido por las regulaciones de HUD en el 24 CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención ha comprometido fondos o ha incurrido en gastos no autorizados por 24 CFR parte 58 antes de la aprobación de la liberación de los fondos por HUD; o (d) otra Agencia Federal, actuando en virtud del 40 CFR Parte 1504, ha presentado una decisión escrita que el proyecto es insuficiente desde el punto de vista de calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de conformidad con los procedimientos requeridos (24 CFR parte 58) y deben dirigirse a Tennille Smith Parker, DRS, Acting Division Director, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Los objetores potenciales deben comunicarse con HUD para verificar el último día del período de objeción.

Commissioner Richard E. Constable, III
Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey